



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



CONSERVATORIO DE MÚSICA “JULIÁN AGUIRRE”

Martín Irigoyen 1137 -San Miguel -Bs.As.

conservatoriosanmiguel@abc.gob.ar

PROGRAMA DE ESTUDIOS - 2024

DE LA MATERIA:

PERSPECTIVA FILOSÓFICO PEDAGOGICA II

PROF. DE INSTRUMENTO

Profesor: **GASTÓN WALTER NAVARRO CÁCERES**

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Comprensión de los conceptos y procedimientos pertinentes al pensamiento crítico.
- Identificación de los distintos tipos de conocimiento, sus criterios de justificación y sus posibles vinculaciones.
- Comprensión de la problemática antropológica y ética en relación con los sujetos de la educación y/o acompañamiento.
- Comprensión de las principales posiciones en la fundamentación de las normas éticas y la naturaleza de los valores.
- Reconocimiento de las dimensiones socio-políticas y éticas de la profesión del docente.
- Apropiación de criterios éticos para la toma de decisiones.
- Reconocimiento de las relaciones vinculares como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial en la tríada didáctica, teniendo en cuenta su impacto en el aula.
- Análisis e interpretación de los datos.
- Utilización del vocabulario técnico.
- Actitud de compromiso con el desarrollo personal y grupal.
- Concienciar que la etapa del profesorado sólo es un inicio en su formación que exige continuidad para la ampliación, profundización y replanteo de los conocimientos adquiridos.

CONTENIDOS:

Unidad 1

Conocimiento y educación

- El ser humano y el conocimiento.
- Posibilidad emancipatoria del conocimiento.
- La justificación de los distintos tipos de conocimiento.
- Justificación en las ciencias formales y en las ciencias fácticas.
- Concepciones actuales del conocimiento.
- El conocimiento como producción social.
- Formas de acceso al conocimiento.
- Conocimiento escolar.
- Fundamentos epistemológicos de las disciplinas incluidas en el currículum.
- La interdisciplinariedad en educación.
- Construcción de la interdisciplinariedad.
- Implementación de la interdisciplinariedad.
- Paradigma de la simplicidad.
- Paradigma de la complejidad.
- Las relaciones entre el profesional y el conocimiento.
- La construcción de la autonomía intelectual a través de la educación.

Bibliografía para el estudiante:

- Picardo Joao, O. y Escobar Baños, J. C., (2002), "Educación y Sociedad del Conocimiento: Introducción a la filosofía del Aprendizaje. (Pensar y Enseñar a aprender a partir de la historia)", Editorial CECC, San José Costa Rica, Capítulos 1, 2 y 3.
- Luzuriaga, L., (s/a), "Historia de la Educación y la Pedagogía", Selección.
- Castro González, M. Comp., (2013), "Antología: Cultura Pedagógica General", Univ. Milenium, Selección.
- Galvis López, G., (2015), "Tendencias contemporáneas en pedagogía: módulo virtual", Universidad Santo Tomás.
- Parra Albarracín, G., (2000), "Bases epistemológicas de la Educomunicación. Definiciones y perspectivas de su desarrollo", Editorial ABYA-YALA, Quito, Ecuador.
- Cruz Jaramillo, J. D., (2017) "¿Qué es (no) ser estudiante? ", en Ortiz Soriano, A., et Al. (Coord.), (2017), "De la realidad compleja a la construcción del conocimiento educativo", Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México.
- Álvarez Márquez, D. y Álvarez Márquez, J. (2017), "La educación como una vía para la mejora social" en Ortiz Soriano, A., et Al. (Coord.), (2017), "De la realidad compleja a la construcción del conocimiento educativo", Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México.
- Estrada García, D. (2017), "El estímulo musical para desarrollar el lenguaje oral en los alumnos de preescolar", en Ortiz Soriano, A., et Al. (Coord.), (2017), "De la realidad compleja a la construcción del conocimiento educativo", Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, México.

Bibliografía de Consulta:

- Marchesi, A., Carretero, M. y Palacios, J. (1983) Psicología Evolutiva. Teorías y Métodos. Madrid, Alianza, caps. 2, 6, 7, 8 y 14.
- Pérez Pereira, M. (1995) Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo. Madrid, Alianza, caps. 1, 2 y 3.
- Coll, C. (2001) "Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación". Edición digital.
- Coll, C. y Edward, D. (1996) Enseñanza, aprendizaje y discurso en el aula. España, Ed. Fundación Infancia y Aprendizaje, caps. 1, 2 y 4.
- Mercer, N. (1997) La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos. Buenos Aires, Paidós, cap.5.
- Casaubón, Juan Alfredo, (1983), "Nociones generales de lógica y filosofía", Ed. Estrada, Buenos Aires.
- A. Millán Puelles, (1966), "Fundamentos de filosofía", Ediciones Rialp, Barcelona.
- Maritain, Jacques, (1975), "El orden de los conceptos", Editorial Club de Lectores, Buenos Aires.
- Frassinetti de Gallo, M. y Salatino, G., (20062), "Filosofía, esa búsqueda reflexiva", Editorial A-Z, Buenos Aires.
- Carpio, A., (2004), "Principios de Filosofía", Editorial Glauco (ed. 2º, 5º Reimpresión), Buenos Aires.

Unidad 2

Pensamiento, lenguaje y educación

- El hombre como animal simbólico.
- Pensamiento crítico en Filosofía y Pensamiento crítico en Educación.
- Pensamiento filosófico latinoamericano y sus influencias sobre la educación.
- Racionalidad, pensamiento y lenguaje.
- Naturaleza y funciones del lenguaje.
- Semántica: definición de los términos.
- Conceptualización.
- El discurso. Falacias discursivas.
- Lógica: estructuras lógicas.
- Razonamiento y discurso argumentativo.

Bibliografía para el estudiante:

- Llera, J. B., (1992), "Para comprender la psicología", Editorial Verbo Divino, Estella, Navarra, pp. 200-223.
- Bruner, J. (2007), "Acción, pensamiento y lenguaje", pp. 173-197.
- Apunte de la Cátedra

Bibliografía de Consulta:

- Casaubón, Juan Alfredo, (1983), "Nociones generales de lógica y filosofía", Ed. Estrada, Buenos Aires.
- A. Millán Puelles, (1966), "Fundamentos de filosofía", Ediciones Rialp, Barcelona.
- Maritain, Jacques, (1975), "El orden de los conceptos", Editorial Club de Lectores, Buenos Aires.
- Frassinetti de Gallo, M. y Salatino, G., (20062), "Filosofía, esa búsqueda reflexiva", Editorial A-Z, Buenos Aires.
- Carpio, A., (2004), "Principios de Filosofía", Editorial Glauco (ed. 2°, 5° Reimpresión), Buenos Aires.

Unidad 3

Ética y educación

- El ser ético del hombre.
- El problema ético y los valores en su proyección educativa.
- Moral, ética filosófica y ética normativa.
- Alteridad y diversidad.
- La naturaleza de los valores éticos.
- Concepciones absolutistas y relativistas.
- Jerarquización de los valores y decisiones para la acción.
- Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto sociocultural.
- Principales orientaciones en la fundamentación de las normas éticas.

Bibliografía para el estudiante:

- Berisso, D., (2021), "Filosofía de la Educación y Lógica del Poder", Noveduc, Capítulo 3.
- Fernández Mouján, I., Quintana, M. y Dilling, A., (2014), "Problemas Contemporáneos en Filosofía de la Educación: Un Recorrido en 12 Lecciones", Ediciones Novedades Educativas, (Lecciones 1-12).
- Trilla Berner, J. (1995), "Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas", Revista Iberoamericana de Educación, N° 7, págs. 93-120.
- Camps, V. (2000), "Los valores de la educación", Anaya (7ª edición), Madrid.
- Buxarrais Estrada, M. R. et al. (1992), "Educación moral, ética y reforma del sistema educativo. Apuntes para una propuesta curricular", Revista de Educación, N° 297, Págs. 97-122

Bibliografía de Consulta:

- Casaubón, Juan Alfredo, (1983), "Nociones generales de lógica y filosofía", Ed. Estrada, Buenos Aires.
- A. Millán Puelles, (1966), "Fundamentos de filosofía", Ediciones Rialp, Barcelona.
- Maritain, Jacques, (1975), "El orden de los conceptos", Editorial Club de Lectores, Buenos Aires.
- Carpio, A., (2004), "Principios de Filosofía", Editorial Glauco (ed. 2°, 5° Reimpresión), Buenos Aires

EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes debe ser entendida como el proceso por el cual se obtiene información que permite emitir un juicio respecto del aprendizaje y de la calidad de la mediación docente y tomar decisiones con vistas a la mejora de los mismos. Una evaluación comprometida con el proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve la autoevaluación en el docente y en el alumno, favorece la comprensión de las cualidades de los logros y de las dificultades detectadas, los orígenes de las diferencias entre las hipótesis de aprendizaje y la realidad y la toma de decisiones derivadas de ella.

Se procurará realizar una evaluación permanente vinculada con la participación de los alumnos/as en clase, el cumplimiento y la comprensión de la bibliografía indicada y la presentación y la calidad de los trabajos prácticos que serán obligatorios.

Por tanto, se tendrá en cuenta según los criterios de Evaluación de la **Resolución N° 4043/09 - Régimen Académico y Evaluación en el Nivel Superior:**

- Trabajo individual.
- Trabajo en equipo.
- Reflexión sobre experiencias
- Resumen de las investigaciones realizadas
- Trabajos Prácticos
- Exposiciones

La aprobación de la materia es de acreditación sin examen final. Por ello son requisitos:

- 80% de asistencia de clases
- Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 4 (cuatro). Dichas instancias podrán ser: exámenes escritos, exámenes orales, trabajos prácticos, exposiciones, y presentación de planes de clase, con su correspondiente exposición.
- Se acreditará con 7 (siete) o una nota superior a ella.
- Si el alumno no obtuviera una nota superior o igual a 7 (siete) en los exámenes parciales, no cumplimentara con el 80 % de asistencia, o no tuviese acreditada la materia correlativa anterior al momento de cerrar las acreditaciones, deberá participar de la instancia de examen final en los tiempos establecidos por el instituto, perdiendo el derecho a la promoción final sin examen.

Al finalizar el primero y el segundo cuatrimestre se generarán espacios para que los alumnos/as autoevalúen su trabajo. Luego se promoverá la discusión grupal para promover la búsqueda de estrategias para mejorar las actitudes y los procesos de estudio en el futuro.

Al realizar la entrega de los Trabajos Prácticos y los Exámenes parciales se realizarán análisis de las principales dificultades detectadas, así como se sugerirán diversas estrategias para superarlas.

En cuanto a los alumnos que rindan la materia en condición de Libres, en la secretaría del Instituto podrán obtener el programa de la signatura y el material bibliográfico.

En las fechas establecidas por el calendario de actividades docentes y el Instituto se podrán presentar a rendir un examen escrito (en la primera fecha) y aprobado éste, un examen oral (en la segunda fecha).

Al igual que para los alumnos que rinden la materia en condición de regulares, la nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos.

